



Breve Reseña Histórica del Asilo de Ancianos de las Hermanitas de Los Pobres, Carmen 1200, Santiago.

La Congregación

La Congregación Hermanitas de los Pobres fue fundada en 1839 por la santa francesa Juana Jugan alcanzando gran amplitud en Europa. La Congregación se asentó en Chile gracias al aporte de Juana Ross de Edwards y del Arzobispo Mariano Casanova, siendo así una de las instituciones de caridad más importantes y antiguas del país. El inmueble que lo alberga fue construido en terrenos donados por don Pedro Fernández Concha, que para ese entonces (ca. 1890) eran chacras ubicadas en la parte sur de la ciudad de Santiago al borde de la actual Avenida Matta. Esta donación constituye un ejemplo muy representativo de promociones por personajes acaudalados a las entidades fundadas en el marco del pensamiento social de católicos, clérigos y laicos.

El Asilo y su legado

Este terreno fue donado con la exclusiva finalidad de ser un asilo de ancianos. Fue así como en la última década del siglo XIX se inicia la construcción de este monumental edificio diseñado por el destacado Ingeniero y posterior Arquitecto francés Eugenio Joannon Crozier, quién fue parte de una migración de profesionales europeos que llegaban a Chile para dotar el país de equipamientos públicos de primera calidad. Joannon además tiene otras grandes obras en la ciudad de Santiago como el edificio Comercial Edwards (primero con estructura metálica en Santiago), las torres de la Iglesia San Ignacio de Alonso de Ovalle, Ialesia Santa Filomena, la sede de Las Hermanitas de Los Pobres de calle San Pablo entre muchos otros en Santiago y a lo largo de Chile. El edificio debía seguir los cánones de la congregación y Joannon supo traducir muy bien los referentes respetando las grandes características arquitectónicas del movimiento (casa matriz de la congregación La Tour de Sant Joseph en St Pern, Francia); pero fue más allá y le aplicó una gran innovación constructiva para esos años en Chile, losas de hormigón armado, transformándolo así en el primer edificio chileno en incorporar esa característica. Esta cualidad hizo quizás sortear de buena manera el terremoto de 1906 y varios otros en sus más de 100 años de vida. El inmueble representa un prototipo único de arquitectura, producto de su espacialidad interior, las proporciones de las crujías y corredores, la relación con los espacios exteriores y la distribución programática de los recintos. Destaca la belleza de sus proporciones en volúmenes, presenta una morfología propia cuya planta es en forma de H con una capilla en el eje central. La distribución permite la

sectorización de zonas para hombres y mujeres. Paisajísticamente, el asilo retrotrae a su fachada desde la calle dejando espacio para un jardín interior con palmeras, el cual queda cobijado por el edificio. Hacia el oriente el espacio verde es más amplio, posibilitando áreas de esparcimiento ayudando a la terapia de los ancianos. Para los años 20s las Hermanitas deciden vender la "franja" sur de su manzana para fines de vivienda, por esta razón ese frente de la cuadra deslinda con 22 casas llamándola "Población Hermanitas de Los Pobres".

Últimos años

El edificio cumplió sus funciones de caridad y cuidado a los ancianos por décadas; pero fue en 1985 cuando nuevamente un terremoto golpearía con fuerza el inmueble destruyendo la parte superior del tercer piso y su torre. Ante estos daños la congregación supo salir adelante y pudo reconstruir los antiguos muros de albañilería con una nueva estructura metálica. Luego de ese siniestro pasaron 35 años desarrollando sus funciones de manera intachable hasta que todo fuera truncado por el devastador terremoto del 27 de febrero de 2010 de magnitud 8.8° Richter el cual dejó el edificio principal en estado preventivo de "inhabilidad" (Decreto Sección 2da N° 919 de 2010). Esa noche de verano los ancianos debieron pasarla en vela en los jardines del predio para que los siguientes días se procediera a su traslado al otro Asilo de Ancianos de la congregación ubicado en la calle San Pablo al poniente de Santiago.

La declaratoria y compra

Ante la situación de inhabilidad se barajaron distintas alternativas como reparar el Asilo o construir un nuevo edificio lo que implicaba demoler la edificación histórica, ambas alternativas demandaban altos costos para la construcción. Por otro lado se evaluó venderlo a entidades privadas para usos alternativos al original; pero dado que en el año 2011 la propiedad fue declarada como Monumento Histórico Nacional pasó a estar protegido por ley 17.288. En Abril del 2018 la llustre Municipalidad de Santiago hizo uso del derecho preferente de compra del Monumento Histórico y finiquita su adquisición. Actualmente se trabaja para recuperar la capacidad estructural del edificio y asignarle nuevos usos que revitalicen el barrio y doten a Santiago de nuevos equipamientos capaces de convocar y ofrecer servicios comunitarios.

